



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 28 de enero de 2015 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al Mercado de Demanda Tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.002.2015. (2015080753)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.002.2015

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto, se precisa realizar estudios biomecánicos de la marcha del caballo para análisis de cojeras, análisis de fisiología cardiorrespiratoria y endoscopia dinámica de vías respiratorias altas, todo ello mientras el caballo está realizando un ejercicio intenso. Para ello, la Universidad de Extremadura necesita el desarrollo e implantación de tecnología innovadora que permita realizar estos estudios con el caballo corriendo sobre un tapiz rodante de alto rendimiento que alcance velocidades de hasta 16 m/seg.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH.

D. Francisco Díaz – e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es



4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:

- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo y porcentaje de la subcontratación.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal:

Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz — 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 28 de enero de 2015. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •